

1287-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cuarenta y un minutos del diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Barva, de la provincia de Heredia, por el partido Fuerza Nacional.

Mediante auto n.º 725-DRPP-2019 de las once horas cuarenta y seis minutos del veinticinco de junio de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Fuerza Nacional que la estructura del cantón de Barva presentaba inconsistencias, toda vez que se nombraron en ausencia a los señores Raquel Viviana Garro Bolaños, cédula de identidad 117990006, como secretaria suplente y delegado territorial y Edgar Solano Aguilar, cédula de identidad 401220030, como fiscal propietario y a la fecha de la resolución no constaban en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación, por lo que se encontraban pendiente de designación los cargos del secretario suplente, fiscal propietario y un delegado territorial.

En fecha dieciséis de diciembre del dos mil diecinueve se presentaron ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos las cartas de aceptación de los señores Raquel Viviana Garro Bolaños, como secretaria suplente y delegada territorial y Edgar Solano Aguilar, como fiscal propietario. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedará integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN BARVA

COMITE EJECUTIVO

| Puesto | Cédula | Nombre |
|----------------------------|------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 402370112 | EMMANUEL CALDERON MONTANO |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 401140014 | JOSÉ RAFAEL SOLANO AGUILAR |
| TESORERO PROPIETARIO | 401630813 | SILVIA MARÍA SOTO BOGANTES |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 116770310 | KAROLINA MARIA RODRIGUEZ HERRERA |
| SECRETARIO SUPLENTE | 117990006 | RAQUEL VIVIANA GARRO BOLAÑOS |
| TESORERO SUPLENTE | 602750097 | JUAN CARLOS VARGAS CALDERÓN |

FISCALIA

| Puesto | Cédula | Nombre |
|---------------------------|------------------|-------------------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 401220030 | EDGAR EDUARDO SOLANO AGUILAR |
| FISCAL SUPLENTE | 113950932 | STEPHANIE MARIA RODRIGUEZ HERRERA |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|------------------|-------------------------------------|
| TERRITORIAL | 117990006 | RAQUEL VIVIANA GARRO BOLAÑOS |
| TERRITORIAL | 402370112 | EMMANUEL CALDERON MONTANO |
| TERRITORIAL | 116770310 | KAROLINA MARIA RODRIGUEZ HERRERA |
| TERRITORIAL | 401140014 | JOSÉ RAFAEL SOLANO AGUILAR |
| TERRITORIAL | 401630813 | SILVIA MARÍA SOTO BOGANTES |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCH/jfg/kfm
C.: Expediente n° 235-2018, partido Fuerza Nacional
Ref. N°: 17164,17165-2019